



Expediente: 2/22

Carátula: IBARRA CINTHIA MARIA C/ BRANDAN MARIA INES S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **20/12/2022 - 04:59**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - BRANDAN, MARIA INES-DEMANDADO 20288551007 - IBARRA, CINTHIA MARIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 2/22



H3060130286

JUICIO: IBARRA CINTHIA MARIA c/ BRANDAN MARIA INES s/ DESPIDO. EXPTE. 2/22.-

Monteros, 19 de diciembre de 2022.-

- 1) Téngase presente lo informado por Secretaria Actuaria, especialmente en lo referido a que la partes actora y demandada no han dado cumplimiento con el pago del proporcional correspondiente a la planilla fiscal practicada en el presente expediente.
- 2) En consecuencia, fórmese el cargo tributario respectivo ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución. A tales efectos, líbrese oficio a la repartición mencionada acompañando copia de la planilla fiscal confeccionada en autos, haciéndose constar los datos de la parte obligada a su pago y que la suma pendiente es por un total de \$25.948. MBC2/22.-

Actuación firmada en fecha 19/12/2022

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.